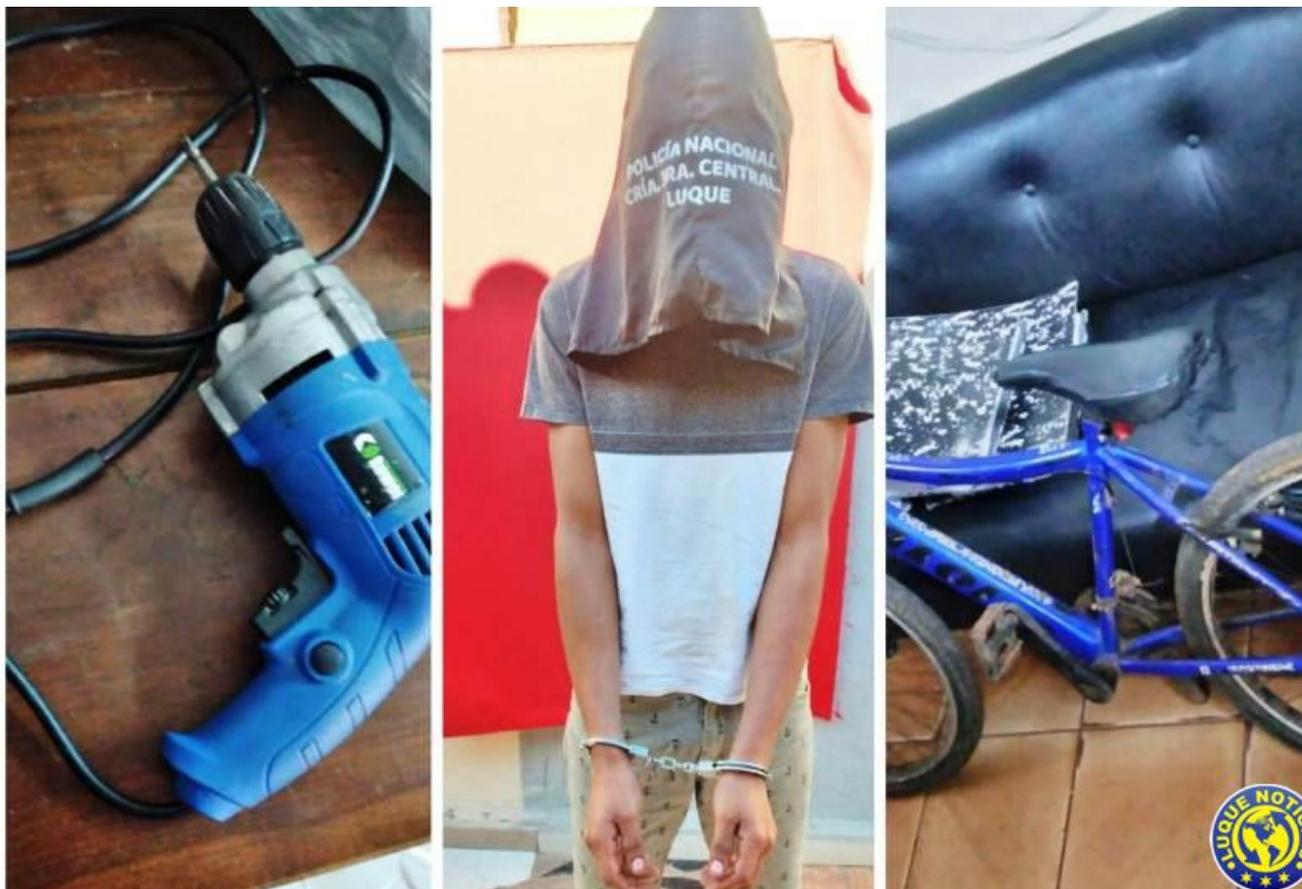


# Detienen a un adicto que tiene en zozobra a un vecindario luqueño



La Policía recuperó del poder del detenido, Pedro Javier Gaona Chávez, alias "Tutu"; una bicicleta y un taladro.

Los agentes de la Comisaría 3ª de Luque realizaron el procedimiento y lograron recuperar las evidencias. La intervención tuvo lugar en las calles Resistencia y Las Mercedes, de 3 de Mayo Luque.

La Policía recuperó del poder del detenido Pedro Javier Gaona Chávez, alias "Tutu"; una bicicleta de la marca Caloi, de color azul, aro 18, y un taladro de la marca Kewel, de color azul con gris y negro

La denuncia fue presentada por la víctima, Johana  
Andréa Ayala Leguizamón, domiciliada en las calle De Las  
Residentas esq. Juan  
Ramón Medina, de la zona de 3 de Mayo (ruta Luque-Areguá.

#### CIRCUNSTANCIAS:

En fecha y hora mencionadas, personal de esta  
Comisaría a bordo del Móvil C-36 a cargo del OFICIAL 1° P.S.  
LIC. MARCOS  
PARANDERI acompañado por el SUB OFICIAL INSP. P.S. ROSALINO  
OVIEDO, se  
encontraban realizando patrulla preventiva por la citada  
dirección, en prosecución a un supuesto hecho de hurto  
domiciliario, del cual se tuvo conocimiento a través de la  
denuncia realizada  
bajo Acta N°: 1091/2021, formulada por  
JOHANA ANDREA AYALA LEGUIZAMÓN, donde la misma manifestó que  
fue víctima de hurto de los objetos  
mencionados más arriba, sindicando como presuntos autores del  
hecho a dos  
vecinos del barrio, de nombres:

1. PEDRO GAONA, ALIAS "TUTU".
2. PABLO GAONA, ALIAS "RAMBI", a  
quienes pudo identificar a través del circuito cerrado

Seguidamente, durante la patrulla preventiva los  
intervinientes, lograron visualizar en la vía pública a una  
persona de género  
masculino, que circulaba a bordo de una bicicleta, con  
similares  
características, brindadas por la victima, a lo que  
procedieron a verificar  
e identificar como PEDRO JAVIER GAONA  
CHÁVEZ, quien en el momento tenia  
consigo el taladro, por lo que fue derivado junto con las  
evidencias hasta la comisaría para el procedimiento de

rigor.

El hecho fue comunicado vía telefónica a la Agente Fiscal de Turno de la Unidad Penal N° 4, Abog, Sandra Ledesma, quien dispuso que PEDRO JAVIER GAONA CHAVEZ, permanezca en la Comisaría de Luque, en libre comunicación y a disposición de esa unidad fiscal.